

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado.

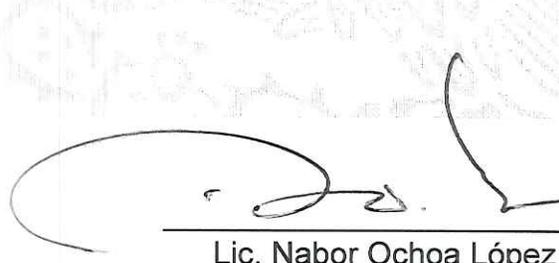
Número de bitácora: 06/BW-0026/08/15

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector, código QR.

En la página: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Nabor Ochoa López  
Delegado Federal



DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE COLIMA

Lo anterior de acuerdo al acta No. 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/1935/15

BITÁCORA: 06/BW-0026/08/15

Colima, Colima, a 11 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**C. MARTHA LILIANA SAUCEDO AVALOS**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de agosto de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 21 de julio de 2015, el Programa de Aprovechamiento Forestal Unificado, integrado en el **LIBRO COL, TIPO PI, VOLUMEN 2, NÚMERO 46, AÑO 15**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, P-06-006-CUA-001/15**; ubicado en el Municipio de **IXTLAHUACAN**; autorizado mediante Oficio Número **SGPARN/UARRN/1734/15**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL**



**M.C. ANGÉLICA PATRICIA RUÍZ MONTERO**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

- C.c.p. Q. F. B. Martha García-rivas Palmeros.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx, agosto.mirafuentes@semarnat.gob.mx
- Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.- Expediente.-

APRM/PZH/HRS/RVG/JLAC/ALP